

Mediante la presente resolución se procede a la Constitución de la Comisión de Selección para el puesto de técnico en contabilidad y gestión de impuestos en la Fundación de la UAM. Dicho puesto ha sido aprobado por la Comunidad de Madrid en el marco de la tasa de reposición disponible para el ejercicio 2025 y a solicitud de la contratación realizada por D.ª M.ª Jesús Alcalá Caldera, directora de la Unidad económica de la FUAM con efectos del 7 de marzo para la dotación de un puesto de trabajo mediante contrato indefinido, necesario para el para la gestión de la contabilidad e impuestos de la FUAM. La publicación del anuncio se ha realizado en la página web de la FUAM durante once días. Finalizado el plazo se ha presentado **14** candidaturas (1 de ellas fuera de plazo).

Para la continuidad del proceso, D.ª Reyes Gutiérrez Alonso, en su condición de Coordinación de RRHH procede a la constitución de la Comisión de Selección encargada de proceder a iniciar las fases para la selección de la mejor candidatura, en cumplimiento del artículo 23 bis 2 b) quedando constituida de la siguiente forma:

### **1. Composición.**

- Presidenta:

M.ª Jesús Alcalá Caldera, directora de la Unidad Económica Administrativa.

- Vocal (1):

Eva Crespo Valencia, técnica de la Unidad Económica Administrativa.

- Vocal (2):

José Luis Martínez Herrera, coordinador de la Unidad Económica.

- Vocal (3):

José Antonio Martín Bravo, administrativo de la Unidad Económico Administrativa.

- Secretaria:

Reyes Gutiérrez Alonso, coordinadora de Relaciones Laborales en la Unidad de Asuntos Legales, Recursos Humanos y Calidad de la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretaria suplente: Isabel de Puelles, directora de la Unidad de Asuntos Legales, Calidad y Recursos Humanos de la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid.

### **2. Criterios de selección para el proceso.**

**2.0.** Fase previa a la baremación del currículm: se configura como requisitos de corte el de titulación mínima (R1) y la experiencia (R3). De no reunir estos dos requisitos será descartada la candidatura.

**2.1.** Baremación del currículum hasta un máximo de **70** puntos.

- Titulación mínima: grado en Administración de Empresas (ADE) o similar que incluya amplia formación específica en contabilidad y gestión de impuestos (IVA, IRPF, etc.): **30** puntos.
- Experiencia acreditable en gestión contable y tramitación de impuestos: **25** puntos.
- Conocimientos adicionales: **15** puntos.

- Inglés (B2): **5** puntos.
- Ofimática avanzada: **10** puntos.
  - Linux (**3** puntos).
  - Dominio de hojas de cálculo (**7** puntos).

Para pasar a la fase de entrevistas las candidaturas deberán obtener al menos **55** puntos totales tras la baremación de la fase 2.

**2.2.** Segunda fase, entrevista personal hasta un máximo de **30** puntos. Se evaluará mediante entrevista las habilidades requeridas en el anuncio: capacidad para asumir responsabilidades continuas y nuevas, capacidad para relacionarse con el entorno, capacidad de negociación y empatías, capacidad de redacción, creatividad, proactividad e iniciativa.

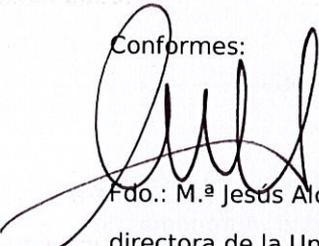
Para la válida constitución de la Comisión de Selección deberán estar presentes la mayoría absoluta de sus miembros y, en todo caso, el Presidente, la Secretaria y al menos un vocal. Será necesario que quien tengan atribuidas las funciones correspondientes al asesoramiento jurídico esté presente.

  
**FUAM**

Isabel de Puigades  
Directora de la Unidad de RRHH.

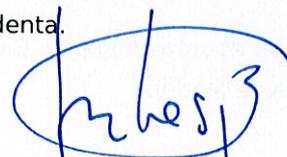
Madrid, 07 de abril de 2025.

Conformes:

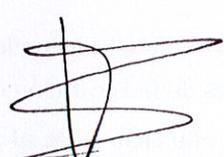
  
Fdo.: M.ª Jesús Alcalá Caldera.

directora de la Unidad Económica Administrativa.

Presidenta.

  
Fdo.: Eva Crespo Valencia.

Técnica, Unidad Económica Admisrativa  
Vocal (1).

  
Fdo.: José Luis Martínez Herrera.

Coordinador, Unidad Económica.  
Vocal (2)

  
Fdo.: José Antonio Martín Bravo  
Administración, Unidad Económica  
Vocal (3).

  
Fdo.: Reyes Gutiérrez Alonso.  
Coordinadora, Unidad Asuntos legales.  
Secretaria.